



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
12/12/2022



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
12/12/2022



Secretaría General
Recursos Humanos

DECRETO

Vistos:

Primero.- El expediente de Secretaría General, Sección de Recursos Humanos, Clase Funcionario, serie documental B050202, núm. 6, año 2021 sobre convocatoria de concurso-oposición para proveer, una plaza de Técnico de Patrimonio y Documentación (A2) vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca,

Segundo.- Los artículos 22 de los vigentes Convenio Colectivo y Acuerdo de Funcionarios con los que se regula los contratados temporales y funcionarios interinos, así como los Anexos 2 de los mismos, en los que se regula las normas de funcionamiento de las bolsas de empleo.

Considerando lo dispuesto en el art.º 38 del Decreto 80/1997, por el que se aprueba el reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Primero.- Constituir una lista de espera/bolsa de trabajo para la categoría profesional de TÉCNICO DE PATRIMONIO Y DOCUMENTACIÓN, con el objeto de atender las necesidades de personal de esa categoría. Dicha bolsa de trabajo está constituida de acuerdo con lo establecido en la base séptima de la mencionada convocatoria, cuyas bases fueron publicadas en el BOP núm. 243, de fecha 23 de diciembre de 2021, aplicándose las normas de funcionamiento recogidas en los vigentes Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo de personal funcionario y Convenio Colectivo del personal laboral.

a) Relación de aspirantes que han aprobado alguno/s de los ejercicios, ordenados por número de ejercicios aprobados y la puntuación obtenida, habiéndose realizado sorteo para dirimir el empate, con la presencia de un miembro de la Junta de Personal:

Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	58	GARZÓN GRACIA, EDUARDO
2	58	PÉREZ PINOS, ADRIANA
3	44	LANAU HERNÁNDEZ, PALOMA
4	41,5	GRACIA MELERO, SANDRA

b) Relación de aspirantes que **no** habiendo superado ninguno de los ejercicios, se ordenan según la puntuación obtenida en el primer ejercicio:



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHA4 7KQP KCMQ AE74 T2WL

Decreto Nº 3935 de 12/12/2022 "Constituir lista de espera/bolsa de trabajo de Técnico de Patrimonio y Documentación" - SEGRA 641688

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
12/12/2022



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZÁLEZ
12/12/2022

Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE
5	4	SUBIAS PÉREZ, BEGOÑA
6	3	VIÑUALES RAMI, JARA
7	2,75	FERMOSELLE AGUIRRE, NOELIA
8	2,5	CONESA BAYO, BLANCA
9	0	SOLER NAVARRO, LAURA

Segundo.- Establecer un período de vigencia de la indicada Bolsa hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo para la misma categoría, con un máximo de dos años, finalizados los cuales podrá prorrogarse por un plazo no superior a dos años o procederse a la convocatoria pública expresamente diseñada para la constitución de una nueva bolsa.

Huesca, en la fecha en que se produce la firma electrónica

Doy Fe

La Secretaria General

El Presidente



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA 7KQP KCMQ AE74 T2WL

Decreto Nº 3935 de 12/12/2022 "Constituir lista de espera/bolsa de trabajo de Técnico de Patrimonio y Documentación" - SEGRA 641688

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2